



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cd. Madero, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cd. Madero, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cd. Madero, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y



Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.

- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la



Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas



cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 81%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.



La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	866,825	472,660
Efectivo y Equivalentes	393,495	181,200
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	473,330	291,460
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,497,934	7,392,613
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	292,235	292,235
Bienes Muebles	7,997,015	6,891,694
Activos Intangibles	208,684	208,684
SUMA DE ACTIVOS	9,364,759	7,865,273
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	7,978,340	6,890,368
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,978,340	6,890,368
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
TOTAL PASIVO	7,978,341	6,890,368
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,386,418	974,905
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,402,638	5,402,638
Aportaciones	5,402,638	5,402,638
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-4,016,220	-4,427,733
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	411,514	1,782,519
Resultado de Ejercicios Anteriores	-4,427,734	-6,210,253
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	9,364,759	7,865,273



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	9,315,227	0
Derechos	9,315,227	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,008,617	30,469,217
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	36,008,617	30,469,217
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	43,289	9,049,748
Ingresos Financieros	43,289	7,948,824
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	1,100,924
TOTAL DE INGRESOS	45,367,133	39,518,965
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	43,555,866	36,909,371
Servicios Personales	27,412,390	24,316,650
Materiales y Suministros	10,057,254	8,300,440
Servicios Generales	6,086,222	4,292,281
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,399,753	817,158
Ayudas Sociales	1,399,753	817,158
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	9,918
Otros Gastos	0	9,918
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	44,955,619	37,736,446
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	411,514	1,782,519



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,402,638	- 4,427,734	-		974,904
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			411,514		411,514
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	5,402,638	-4,427,734	411,514		1,386,419
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		0	411,514		411,514
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	5,402,638	-4,427,734	411,514		1,386,419

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	1,499,486
<i>Activo Circulante</i>	0	394,165
Efectivo y Equivalentes		212,295



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		181,870
Activo No Circulante	0	1,105,321
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,105,321
PASIVO	587,972	0
Pasivo Circulante	587,972	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	587,972	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	411,514	0
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	411,514	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	411,514	
TOTAL	999,486	1,499,486

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	-6,895,193	31,570,141
Derechos	-1,312,502	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-5,539,401	30,469,217
Otros Ingresos y Beneficios	-43,289	1,100,924
APLICACIÓN	-7,229,091	37,726,527
Servicios Personales	-3,095,741	24,316,650
Materiales y Suministros	-1,756,814	8,300,440
Servicios Generales	-1,793,941	4,292,279



CONCEPTO	2014	2013
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-582,595	817,158
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	333,898	-6,156,386
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
APLICACIÓN	9,918	-321,736
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,918	-321,736
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	323,980	-5,834,651
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	0	0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
APLICACIÓN	0	0
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	323,980	-5,834,651
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	212,295	-948,041



CONCEPTO	2014	2013
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	181,200	1,129,241
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	393,495	181,200

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cd. Madero, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 30 de diciembre de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	9,358,515	20.63	8,968,166	19.95	-390,349	-4.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,008,617	79.37	35,995,017	80.05	-13,600	-0.04
Total de Ingresos	45,367,133	100.00	44,963,184	100.00	-403,949	-0.89



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 79.37 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 2 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 30 de diciembre de 2014 por un monto de \$ 45,367,132.00 cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	27,411,861	60.42	27,411,861	60.23	0	0.00
Materiales y Suministros	10,057,423	22.17	10,057,423	22.10	0	0.00
Servicios Generales	6,086,220	13.42	5,586,220	12.27	-500,000	-8.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,400,114	3.09	1,400,114	3.08	0	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	411,514	0.91	1,053,556	2.32	642,042	156.02
Total de Egresos	45,367,132	100.00	45,509,174	100.00	142,042	0.31

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 27,411,861 que representó el 60.23 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 10,057,423 que representó el 22.10 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 5,586,220 que representó el 12.27 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 1,400,114 que representó el 3.08 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 1,053,556 que representó el 2.32 % total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 49.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se originaron con un incremento en el pasivo de \$1,087,972.00.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las

normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Presidente Municipal, al C.P. Rogelio Leal Cruz como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la Cuenta Pública, la siguiente opinión:

"En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presenta razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Organismo Público Descentralizado de acuerdo al decreto de creación No. 160"

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

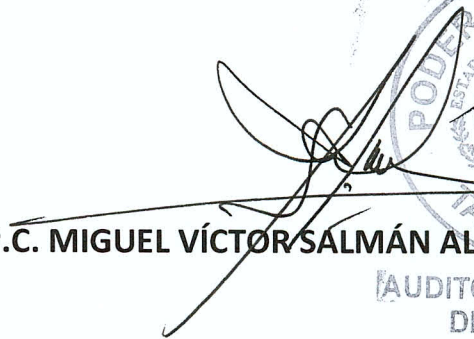
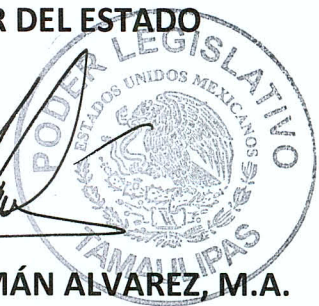


OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cd. Madero, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO


C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**